

José Luis Menjivar
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la información Pública
ISDEMU

Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2021-0051

En cumplimiento a los artículos 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 3 de la Ley de Procesos Administrativos, y en respuesta a solicitud de información número ISDEMU-2021-051, a usted traslado la respuesta al requerimiento de información: **1. Total de denuncias atendidas por el delito de violación sexual en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad en el periodo de junio 2020 a junio 2021. 2. Total de denuncias atendidas por el delito de agresión sexual en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad en el periodo de junio 2020 a junio 2021. 3. Total de denuncias atendidas por el delito acoso sexual en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad en el periodo de junio 2020 a junio 2021.**

Respuesta de requerimiento

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>
- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:
 - a. Servicios:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services>
 - b. Memoria de Labores:
<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>

Requerimientos 1, 2 y 3:

1. Total de denuncias atendidas por el delito de violación sexual en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad en el periodo de junio 2020 a junio 2021.
2. Total de denuncias atendidas por el delito de agresión sexual en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad en el periodo de junio 2020 a junio 2021.
3. Total de denuncias atendidas por el delito acoso sexual en el municipio de Ciudad Arce, departamento de La Libertad en el periodo de junio 2020 a junio 2021.

Respuesta requerimiento 1,2 y 3:

Para la información de datos estadísticos sobre Denuncias de violaciones en derechos humanos relacionados con: delitos de violencia sexual, agresiones sexuales y acoso sexual, en cumplimiento al artículo 68 de la LAIP, orientamos a la persona solicitante a realizar dicho requerimiento a la Fiscalía general de la Republica y Policía Nacional Civil. Para mayor información le motivamos a visitar el portal de transparencia de cada institución:

Fiscalía General de la Republica <http://portaldetransparencia.fgr.gob.sv/>

Policía Nacional Civil <https://transparencia.pnc.gob.sv/>

Atentamente,

Vilma Cornejo
Gerencia de Planificación Institucional
ISDEMU